

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO ~ DE GUANAJUATO ~

EN LA CIUDAD DE ROMITA DE LICEAGA, GUANAJUATO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 01 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN GRAN JARDÍN, LOS CIUDADANOS LIC. J. GUADALUPE ENRIQUE AYALA NEGRETE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO Y DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; QUIENES FIRMAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE INSTALAR EL **CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE GUANAJUATO**, CONFORME AL COMPROMISO ADQUIRIDO EN EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES.

ANTECEDENTES

I.- Con esta fecha, “**EL GOBIERNO DEL ESTADO**”, a través del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía y la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, suscribió el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en Materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

II.- En la cláusula Segunda, Inciso b) del citado Convenio, “**LAS PARTES**” establecen el compromiso de colaborar para la instalación de Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato y trabajar de manera conjunta en la operación del mismo.

La reunión se llevó a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida a cargo del **Dr. Luis Ramírez Rodríguez**, Presidente Municipal de Romita, Guanajuato.
2. Exposición de motivos del Consejo a cargo del **Mtro. Enrique González Tiburcio**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
3. Firma del **Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Gobierno

del Estado de Guanajuato; y firma del Acta de Instalación del **Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guanajuato**.

4. Toma de Protesta a los Integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guanajuato por el **Mtro. Enrique González Tiburcio**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
5. Intervención del **Lic. Miguel Márquez Márquez**, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.
6. Clausura.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día el **Dr. Luis Ramírez Rodríguez**, Presidente Municipal de Romita, Guanajuato, dio la bienvenida a todos los presentes.

2.- Como segundo punto del orden del día, el **Mtro. Enrique González Tiburcio**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, intervino haciendo alusión a la importancia y exposición de motivos del Consejo y su relación en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

3.- Como cuarto punto del orden del día se celebró la firma del **Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Gobierno del Estado de Guanajuato; y firma del Acta de Instalación del **Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guanajuato**.

4.- En el quinto punto del orden del día se llevó a cabo la toma de Protesta a los Integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guanajuato por el **Mtro. Enrique González Tiburcio**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

5.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, intervino el **Lic. Miguel Márquez Márquez**, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato señalando la importancia de la firma del presente Convenio trabajando de manera transversal con todas las instancias Federales, Estatales y Municipales, para el desarrollo integral de todos los ciudadanos. Así como la prioridad de trabajar en materia de Ordenamiento Territorial, para lograr un Estado más ordenado y sustentable.

Por lo que se acuerda la:

INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE GUANAJUATO

I. Se crea y se instala el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guanajuato, en lo sucesivo "**EL CONSEJO**", cuyo objeto es que las partes en el ejercicio de sus respectivas competencias y atribuciones, conjunten esfuerzos para colaborar en las materias previstas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como para avanzar en el cumplimiento

de los acuerdos internacionales signados por el Estado Mexicano, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

I.1. "EL CONSEJO" quedará integrado de la manera siguiente:

- Presidente: **Lic. Miguel Márquez Márquez,
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato**
- Secretario Técnico: **Mtro. J. Guadalupe Enrique Ayala Negrete,
Director General del Instituto de Planeación, Estadística
y Geografía del Estado de Guanajuato**
- Vocales: **Lic. Francisco Javier Contreras Ramírez,
Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano en el Estado de Guanajuato**
- Ing. Adrián Peña Miranda,
Director General de la Comisión de Vivienda del Estado
de Guanajuato**
- Lic. Gustavo Rodríguez Junquera,
Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato**
- Lic. Francisco Javier Aguirre Vizzuet,
Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado
de Guanajuato**
- Lic. y M.J.A. Erika Patricia Vela Ramírez,
Procurador Fiscal del Estado de Guanajuato**
- Arq. Juan Pablo Luna Mercado,
Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial**
- Ing. José Arturo Durán Miranda,
Secretario de Obra Pública del Estado de Guanajuato**
- Dr. Juan Ángel Mejía Gómez,
Director Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato**
- Lic. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo,
Secretario de Desarrollo Social y Humano del Estado de
Guanajuato**
- Lic. Guillermo Romero Pacheco,
Secretario de Desarrollo Económico Sustentable del
Estado de Guanajuato**
- Dip. J. Jesús Oviedo Herrera,**

Diputado Local por el 21 Distrito del Partido Acción Nacional

**Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz,
Diputada de Representación Proporcional del Partido
Revolucionario Institucional**

**Dip. Angélica Casillas Martínez,
Diputada Local por el 1 Distrito del Partido Acción
Nacional**

**Dip. María Soledad Ledezma Constantino,
Diputada de Representación Proporcional del Partido
Verde Ecologista de México**

**Mtra. Laura Chávez López,
Presidenta Municipal de Santiago Maravatío, Gto.**

**Lic. Juan Rendón López,
Presidente Municipal de Dolores Hidalgo, Gto.**

**Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo,
Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de León,
Gto.**

**Lic. Jorge Ortiz Ortega,
Presidente Municipal de Moroleón, Gto.**

**Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino,
Rector General de la Universidad de Guanajuato**

**Mtro. Felipe Espinosa Torres,
Rector de la Universidad Iberoamericana León**

**Lic. Ignacio López Valdovinos
Director del Instituto Tecnológico de Celaya**

**Mtro. Jacinto Armando Díaz Acevedo
Escuela Nacional de Estudios Superiores Campus León**

**Ing. Adolfo Lira Carrillo,
Presidente de la Cámara Nacional de Empresas de
Consultoría de Guanajuato**

**Mtra. Lizbeth Hermosillo Correa,
Directora General de Cluster de Vivienda del Estado de
Guanajuato**

**Ing. Guillermo Ramos Mena,
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción del Estado de Guanajuato**

**Arq. Pedro Vázquez Martínez,
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de
Celaya**

**Ing. Gerardo Flores Rivera,
Secretario del Colegio Estatal de Ingenieros Civiles en el
Estado de Guanajuato**

**Arq. Daniel Venegas Mares,
Presidente del Colegio Estatal de Arquitectos de
Guanajuato**

**C. Emma Tocar Tapia
Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo
Celaya**

**Lic. Jorge Humberto Carpio Mendoza,
Presidente Estatal del Colegio de Notarios de Guanajuato**

**Lic. Ana Cecilia Gabriela Simón Bustamante,
Jefe de Departamento de Vivienda del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores en el
Estado en Guanajuato**

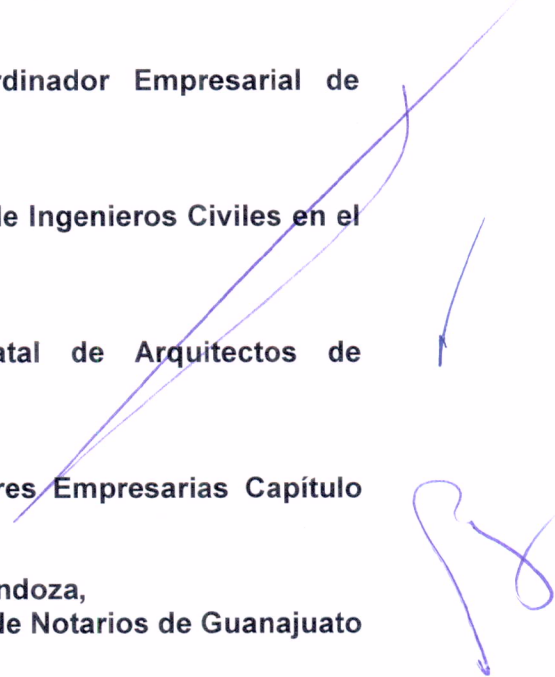
**LDAH. Francisco López Manjarrez,
Delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda
para los Trabajadores en el Estado de Guanajuato**

**Lic. José Isaac González Calderón,
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Guanajuato**

**Lic. Bonifacio Rodríguez Olivares,
Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de
Guanajuato**

**Lic. Javier Sánchez García,
Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de
Guanajuato**

**Ing. Leonel Gilberto Cerda Andrade,
Delegado del Instituto Nacional del Suelo Sustentable en
el Estado de Guanajuato**



II. REGLAS GENERALES:

II.1. Las dependencias integrantes de “EL CONSEJO” estarán representadas por su titular, quien podrá designar un suplente.

II.2. En los casos que así lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar, “EL CONSEJO” podrá invitar a participar en las sesiones, a autoridades de los tres órdenes de gobierno así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil o personas de reconocido prestigio en la materia de que se trate.

II.3. “EL CONSEJO” sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros.

II.4. “EL CONSEJO” sesionará por lo menos una vez cada tres meses de manera ordinaria, de acuerdo al calendario que para tal efecto se determine, y de forma extraordinaria tantas veces como sea necesario, a propuesta de su Presidente.

II.5. Las Convocatorias se llevarán a cabo por conducto del Secretario Técnico de “EL CONSEJO” con, al menos, tres días hábiles de anticipación, y deberán acompañarse del orden del día.

II.6. “EL CONSEJO” tendrá las funciones siguientes:

- a) Emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación y orientación de las políticas de Ordenamiento Territorial y la planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano que elabore “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, así como la planeación regional que elabore la Federación o “EL GOBIERNO DEL ESTADO” cuando en éstos se afecte al territorio de sus municipios;
- b) Impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones sociales en el seguimiento, operación y evaluación de las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- c) Apoyar a las autoridades en la promoción, difusión y cumplimiento de los planes y programas de la materia;
- d) Proponer a las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno los temas que por su importancia ameriten ser sometidos a consulta pública;
- e) Proponer a las autoridades de los tres órdenes de gobierno las políticas, programas, estudios y acciones específicas en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;
- f) Evaluar periódicamente los resultados de las estrategias, políticas, programas, proyectos estratégicos, estudios y acciones específicas en la materia;

- g) Proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros, en el Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y el Desarrollo Metropolitano;
- h) Proponer a las autoridades competentes la realización de estudios e investigaciones en la materia;
- i) Recomendar a las autoridades competentes la realización de auditorías a programas prioritarios cuando existan causas que lo ameriten;
- j) Promover la celebración de convenios con dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, de entidades federativas y de municipios, así como con organizaciones del sector privado, para la instrumentación de los programas relacionados con la materia;
- k) Informar a la opinión pública sobre los aspectos de interés general relativos a las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano;
- l) Integrar las comisiones y grupos de trabajo que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;
- m) Expedir sus Lineamientos de Organización y Funcionamiento, y
- n) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

II.7. "EL CONSEJO" podrá crear los grupos de trabajo que estime convenientes, para las tareas específicas relacionadas con su objeto.

II.8. "EL CONSEJO" quedará instalado una vez que sea firmada la presente Acta de Instalación por la mayoría de sus miembros.

6.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de "EL CONSEJO", dio por terminada la presente sesión, agradeciendo a todos su presencia, siendo las 11:00 horas del día, mes y año de su inicio, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

**CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO DE GUANAJUATO**

PRESIDENTE



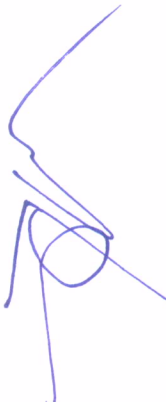
**Lic. Miguel Márquez Márquez,
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato**

SECRETARIO TÉCNICO

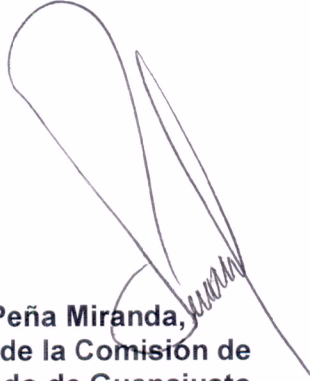


**Mtro. J. Guadalupe Enrique Ayala Negrete,
Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de
Guanajuato**

VOCALES



**Lic. Francisco Javier Contreras Ramirez,
Delegado de la Secretaría de Desarrollo
Agrario, Territorial y Urbano en el
Estado de Guanajuato**



**Ing. Adrián Peña Miranda,
Director General de la Comisión de
Vivienda del Estado de Guanajuato**

VOCALES





Lic. Gustavo Rodríguez Junquera,
Secretario de Gobierno del Estado de
Guanajuato

Lic. Francisco Javier Aguirre Vizuet,
Delegado de la Secretaría de
Gobernación en el Estado de
Guanajuato

~~Lic. y M.J.A. Erika Patricia Vela Ramírez,
Procurador Fiscal del Estado de
Guanajuato~~

JUAN ENRIQUE MARTÍN SOLÍS
SECRETARIO DE FINANZAS INVERSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN

Arq. Juan Pablo Luna Mercado,
Procurador Ambiental y de
Ordenamiento Territorial

Ing. José Arturo Durán Miranda,
Secretario de Obra Pública del Estado
de Guanajuato

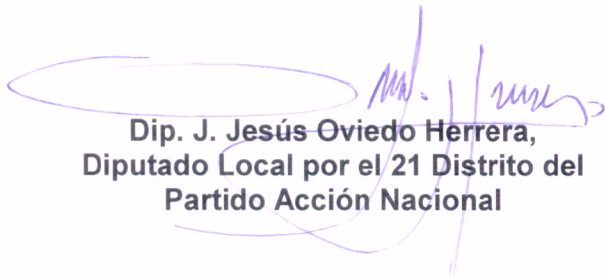
Dr. Juan Ángel Mejía Gómez,
Director Instituto de Ecología del Estado
de Guanajuato

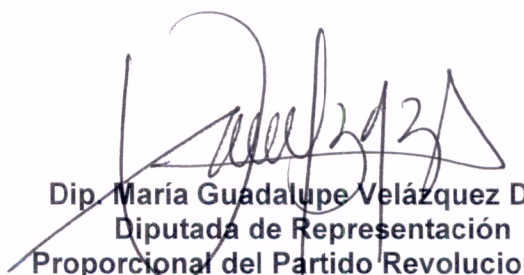
Lic. Diego Sihué Rodríguez Vallejo,
Secretario de Desarrollo Social y
Humano del Estado de Guanajuato


Lic. Guillermo Romero Pacheco,
Secretario de Desarrollo Económico
Sustentable del Estado de Guanajuato


VOCALES






Dip. J. Jesús Oviedo Herrera,
Diputado Local por el 21 Distrito del
Partido Acción Nacional


Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz,
Diputada de Representación
Proporcional del Partido Revolucionario
Institucional



Dip. Angélica Casillas Martínez,
Diputada Local por el 1 Distrito del
Partido Acción Nacional


**Dip. María Soledad Ledezma
Constantino,** Diputada de
Representación Proporcional del Partido
Verde Ecologista de México


Mtra. Laura Chávez López,
Presidenta Municipal de Santiago
Maravatio, Gto.


Lic. Juan Rendón López,
Presidente Municipal de Dolores
Hidalgo, Gto.


**Arq. Teresita del Carmen Gallardo
Arroyo,** Directora de Desarrollo Urbano
del Municipio de León, Gto.


Lic. Jorge Ortiz Ortega,
Presidente Municipal de Moroleón, Gto.



Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino,
Rector General de la Universidad de
Guanajuato

Mtro. Felipe Espinosa Torres,
Rector de la Universidad Iberoamericana
León

Lic. Ignacio López Valdovinos
Director del Instituto Tecnológico de
Celaya

Mtro. Jacinto Armando Díaz Acevedo,
Director de la Escuela Nacional de
Estudios Superiores Campus León

Ing. Adolfo Lira Carrillo,
Presidente de la Cámara Nacional de
Empresas de Consultoría de Guanajuato

Mtra. Lizbeth Hermosillo Correa,
Directora General de Cluster de Vivienda
del Estado de Guanajuato

Ing. Guillermo Ramos Mena,
Presidente de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción del Estado
de Guanajuato

Arq. Pedro Vázquez Martínez,
Presidente del Consejo Coordinador
Empresarial de Celaya

VOCALES

9



Ing. Gerardo Flores Rivera,
Secretario del Colegio Estatal de
Ingenieros Civiles en el Estado de
Guanajuato

Arq. Daniel Venegas Mares,
Presidente del Colegio Estatal de
Arquitectos de Guanajuato

Emma Tovar Tapia
Asociación Mexicana de Mujeres
Empresarias Capítulo Celaya

Lic. Jorge Humberto Carpio Mendoza,
Presidente Estatal del Colegio de
Notarios de Guanajuato


**Lic. Ana Cecilia Gabriela Simón
Bustamante,**
Jefe de Departamento de Vivienda del
Instituto de Seguridad y Servicios
Sociales de los Trabajadores en el
Estado en Guanajuato

LDAH. Francisco López Manjarrez,
Delegado del Instituto del Fondo
Nacional de la Vivienda para los
Trabajadores en el Estado de
Guanajuato

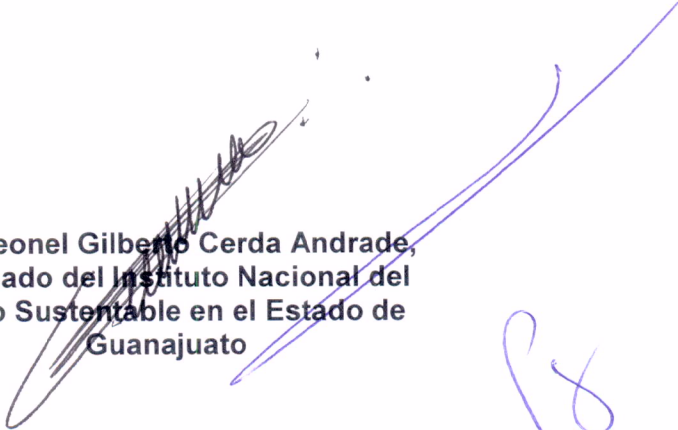
Lic. José Isaías González Calderón,
Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Guanajuato

Lic. Bonifacio Rodríguez Olivares,
Delegado del Registro Agrario Nacional
en el Estado de Guanajuato

VOCALES



Lic. Javier Sánchez García,
Delegado de la Procuraduría Agraria en
el Estado de Guanajuato



Ing. Leonel Gilberto Cerda Andrade,
Delegado del Instituto Nacional del
Suelo Sustentable en el Estado de
Guanajuato

TESTIGO DE HONOR



Mtro. Enrique González Tiburcio
Subsecretario de Ordenamiento Territorial